

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AUDITORIAS Y CONSULTORIAS ARELLANO Y ASOCIADOS AUDITCOAA CIA.LTDA.

ACTA

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de Marzo del año 2016, siendo las 09h30 pm, en las instalaciones de la empresa AUDITORIAS Y CONSULTORIAS ARELLANO Y ASOCIADOS AUDITCOAA CIA.LTDA., se reúnen las siguientes personas:

No.	SOCIOS	N. PARTICIPACIONES
1	RITA JANETH ARELLANO IZA	550
2	DIEGO FERNANDO CAÑAS ORTIZ	400
3	EDISON IVAN ARELLANO IZA	50
	TOTAL PARTICIPACIONES	1.000

Quienes representan el total del capital suscrito y pagado de la precitada Compañía, por lo que se procede a la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente el Sr. DIEGO FERNANDO CAÑAS ORTIZ, y Gerente General la Sra. RITA JANETH ARELLANO IZA, y como secretario EDISON IVAN ARELLANO IZA, en consecuencia y una vez verificado el quórum legal, se instala la sesión.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día sobre el cual los accionistas se consideran lo suficientemente informados y que versa sobre los siguientes puntos:

- 1.- Verificación del quórum;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia;
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2014;
- 4.- Destino de las utilidades y registro de reserva legal;
- 5.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1.- Verificación del quórum. El Presidente de la empresa AUDITORIAS Y CONSULTORIAS ARELLANO Y ASOCIADOS AUDITCOAA CIA.LTDA., informó que se encontraban representadas en esta reunión 100% de las acciones que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en Junta con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

Una vez que se ha dado lectura y explicación del informe, solicitado por los socios, se resuelve por unanimidad la aprobación del informe.

3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2015.

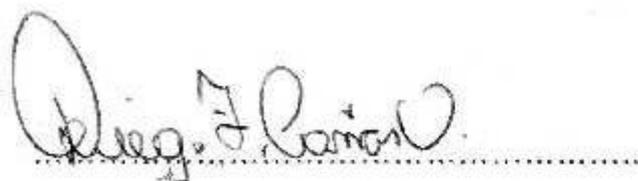
Se da lectura a los Estados Financieros y Anexos, la Junta impartió su aprobación por unanimidad.

4.- Destino de las pérdidas y registro de reserva legal. La Junta resolvió que la pérdida por el valor de USD. 182.62 se registre en la cuenta de pérdida acumuladas.

5.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión. El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 11:30h am.



CAÑAS ORTIZ DIEGO FERNANDO
SOCIO/PRESIDENTE



ARELLANO IZA RITA JANETH
SOCIA/GERENTE GENERAL



ARELLANO IZA EDISON IVAN
SOCIO/SECRETARIO